

 <p>Asamblea Departamental de Santander</p>	<p>ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE SANTANDER Formato Presentación de informes</p>	<p>FECHA: 22 de febrero de 2024 VERSIÓN: 01 CODIGO: F-SIG-066</p>
---	--	---

ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE SANTANDER



INFORME TRIMESTRAL DE AUSTERIDAD DEL GASTO

ABRIL – MAYO - JUNIO DE 2024

VIGENCIA

SEGUNDO TRIMESTRE DE 2024

JULIO 24 DE 2024

www.asambleadesantander.gov.co

+57 324 253 8528 | Calle 37# 9-38, García Rovira | Contacto@asambleadesantander.gov.co

Asamblea de Santander | @Asambleasantander | @Asambleastder

 <p>Asamblea Departamental de Santander</p>	<p>ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE SANTANDER Formato Presentación de informes</p>	<p>FECHA: 22 de febrero de 2024 VERSIÓN: 01 CODIGO: F-SIG-066</p>
---	--	--

INTRODUCCIÓN

El Modelo Estándar de Control Interno – MECI, ahora armonizado con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, tiene como propósito el mejoramiento planificado de los recursos con eficiencia y la transparencia de estos; para lo cual la Corporación debe aplicar adecuados sistemas de verificación y evaluación de los diferentes procesos, con el fin de optimizar los recursos de acuerdo con las políticas de austeridad del gasto determinadas por el Gobierno Nacional.

Es prioritario presentar informe de austeridad en el gasto del Segundo trimestre del año 2024, conforme lo establece el artículo 1 del Decreto 984 de 2012, artículo 2.8.4.8.2 del Decreto Número 1068 de 2015 y Decreto 1737 de 1998 de la Presidencia de la República y demás normatividad en la materia; así las cosas este informe centra su información en los gastos de funcionamiento de la administración central, con el fin de dar a conocer ante la Alta Dirección los resultados obtenidos del análisis individual de los numerales objeto de análisis; para lo cual se verifica el comportamiento de su variación absoluta, relativa del periodo y acumulada; sirviendo como base para la toma de decisiones que conlleven a la minimización del gasto y el mejoramiento continuo.

Los datos analizados en el presente informe, corresponde al periodo de Enero a Marzo de 2024 v/s el mismo periodo del año 2023, para ello se consolida la información de los gastos de funcionamiento para determinar los niveles de ejecución presupuestal y así dar las recomendaciones que permitan un mayor control sobre aquellos que sobrepasan los límites de gasto; el procedimiento de comparación aplicado para el análisis de los numerales, refleja la tendencia de cada dato, su variación relativa y la variación acumulada.

 <p>Asamblea Departamental de Santander</p>	<p>ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE SANTANDER Formato Presentación de informes</p>	<p>FECHA: 22 de febrero de 2024 VERSIÓN: 01 CODIGO: F-SIG-066</p>
---	--	--

1. MARCO LEGAL

Decreto 26 de 1998. *“Por el cual se dictan normas de austeridad en el gasto público”.*

Decreto 1068 de 2015. *“Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público”.*

Decreto 1738 de 1998. *“Por el cual se dictan medidas para la debida recaudación y administración de las rentas y caudales públicos tendientes a reducir el gasto público”.*

Decreto 1737 de 1998. *“Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público”.*

Decreto 984 de 2012. *“Por el cual se modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998”.*

Decreto 2209 de 1998. *“Por el cual se modifican parcialmente los Decreto 1737 y 1738 del 21 de agosto de 1998”.*

Decreto 2445 de 2000 *“Por el cual se modifican los artículos 8, 12, 15 y 17 del Decreto 1737 de 1998”.*

Decreto 2465 de 2000 *“Por el cual se modifica el artículo 8º del Decreto 1737 de 1998”.*

Decreto 1598 de 2011 *“Por el cual se modifica el artículo 15 del Decreto 1737 de 1998”.*

 Asamblea Departamental de Santander	ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE SANTANDER Formato Presentación de informes	FECHA: 22 de febrero de 2024 VERSIÓN: 01 CODIGO: F-SIG-066
--	--	---

Ley 1474 de julio de 2011, “*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*”.

2. OBJETO

Verificar el cumplimiento de las políticas de eficiencia y austeridad en el gasto público, para el Segundo trimestre del año 2024, formulando las respectivas recomendaciones a la Alta Dirección y/o Representante Legal; en cumplimiento de las normas dictadas por el Gobierno Nacional en la materia.

3. ALCANCE

Dar a conocer la situación real de ejecución de los gastos de funcionamiento, durante el Segundo trimestre del año 2024, con relación al periodo anterior; este análisis se realiza sobre el comportamiento de la variación porcentual y acumulada de cada numeral objeto del presente estudio, con base a la información de registros presupuestales suministrada el día 15 de junio de 2024 por la Secretaria General.

4. DESARROLLO DEL SEGUIMIENTO

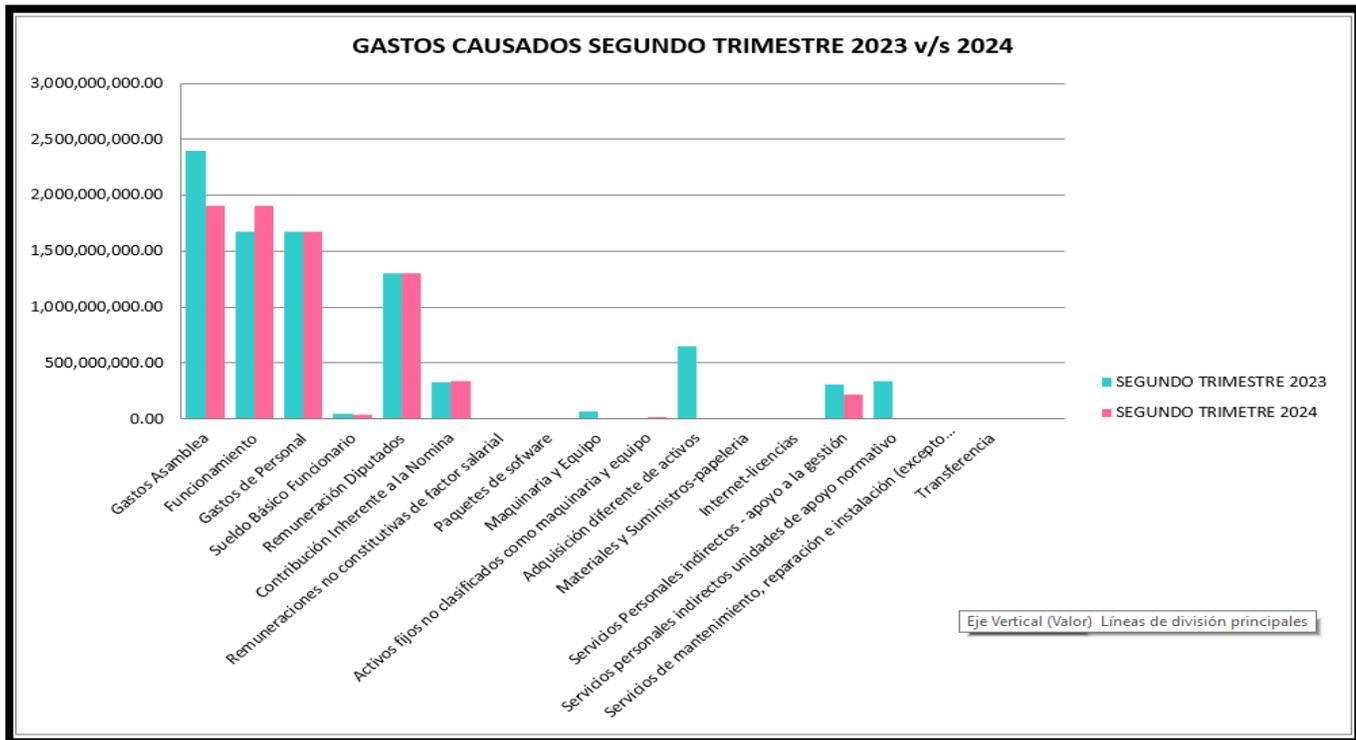
La estructura y metodología del informe contiene el cálculo de la variación relativa de forma porcentual obtenida en el Segundo trimestre de la vigencia 2024, con base a la trazabilidad de los rubros objeto del análisis, lo que permite evidenciar el comportamiento y/o variaciones en un periodo y su tendencia lineal.

 Asamblea Departamental de Santander	ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE SANTANDER Formato Presentación de informes	FECHA: 22 de febrero de 2024 VERSIÓN: 01 CODIGO: F-SIG-066
--	--	---

4.1. NUMERALES DEL PRESUPUESTO OBJETO DE ANÁLISIS

RUBRO	DESCRIPCION SEGUNDO PERIODO 2023
2	Gastos Asamblea
2.1.	Funcionamiento
2.1.1	Gastos de Personal
2.1.1.01.01.001.01	Sueldo Básico Funcionario
2.1.1.01.01.001.11	Remuneración Diputados
2.1.1.01.02	Contribución Inherente a la Nomina
2.1.1.01.03	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial
2.1.2.01.01.005	Paquetes de software
2.1.2.01.01.003	Maquinaria y Equipo
2.1.2.01.01.004	Activos fijos no clasificados como maquinaria y equipo
2.1.2.02	Adquisición diferente de activos
2.1.2.02.01.003.003	Materiales y Suministros-papeleria
2.1.2.02.02.008.004	Internet-licencias
2.1.2.02.02.008.001	Servicios Personales indirectos - apoyo a la gestión
2.1.2.02.02.008.02	Servicios personales indirectos unidades de apoyo normativo
2.1.2.02.02.008.87	Servicios de mantenimiento, reparación e instalación (excepto servicios de construcción)
2.1.2.03	Transferencia

4.2. COMPORTAMIENTO DE GASTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO EN EL SEGUNDO TRIMESTRE DE LA VIGENCIA DE 2023 V/S 2024



Al realizar la revisión de los gastos de funcionamiento, Se puede evidenciar:

ITEM	PRIMER TRIMESTRE 2023	SEGUNDO TRIMESTRE 2024	CANTIDAD	INTERPRETACIÓN
Gastos Asamblea	2,395,429,598.00	1,910,077,402.00	485.352.196	BAJO
Funcionamiento	1,671,477,939.00	1,910,077,402.00	238.599.463	AUMENTO
Gastos de Personal	1,671,477,939.00	1,676,617,402.00	5.139.463	AUMENTO
Sueldo Básico Funcionario	42,416,135.00	34,886,855.00	7.529.280	BAJO
Remuneración Diputados	1,301,869,171.00	1,297,920,000.00	3.949.171	BAJO
Contribución Inherente a la Nomina	327,292,633.00	338,359,800.00	11.067.167	AUMENTO
Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	0.00	5,450,747.00	5,450,747	AUMENTO
Paquetes de software	0.00	0.00	0	SE MANTIENE
Maquinaria y Equipo	71,116,265.00	0.00	71,116,265	BAJO
Activos fijos no clasificados como maquinaria y equipo	0.00	13,500,000.00	13,500,000	AUMENTO
Adquisición diferente de activos	652,834,754.00	0.00	652,834,754	BAJO
Materiales y Suministros-papelería	0.00	0.00	0	SE MANTIENE
Internet-licencias	113,050.00	0.00	113,050.00	BAJO
Servicios Personales indirectos - apoyo a la gestión	306,066,666.00	221,960,000.00	84.106.666	BAJO
Servicios personales indirectos unidades de apoyo normativo	339,335,138.00	0.00	339,335,138	BAJO
Servicios de mantenimiento, reparación e instalación (excepto servicios de construcción)	7,300,000.00	0.00	7,300,000	BAJO
Transferencia	0.00	0.00	0	SE MANTIENE

El total de los gastos de funcionamiento del Segundo trimestre de 2024, han disminuido en relación con el mismo periodo de la vigencia anterior, existiendo con ello mayores cifras en las finanzas de la Corporación; se reitera a la alta dirección continuar con la aplicación de acciones que reduzcan significativamente el gasto en la presente vigencia.

5. SEMÁFORO DE LA VARIACIÓN RELATIVA PORCENTUAL POR MESES Y VARIACIÓN ACUMULADA AL TERMINAR EL SEGUNDO TRIMESTRE

El tablero de control muestra variaciones porcentuales POSITIVAS o iguales a cero identificadas con color VERDE, reflejando la eficiencia administrativa en el manejo del gasto; de otro lado los numerales con una variación porcentual mayor de cero y menor de 3.80% que representa el valor del IPC aplicado para la vigencia de 2024, se muestran con un color AMARILLO, esta variación está dentro de los límites de exceso en el gasto y la variación porcentual mayor a 3.80% está identificada con color ROJO, esta requiere del seguimiento permanente, a fin de alcanzar la eficiencia en la administración y la ejecución de los recursos de la Corporación. se tiene comparativo del periodo anterior a 2023.

VARIACION PORCENTUAL 2023 V/S 2024					
RUBRO	DESCRIPCION	ABRIL	MAYO	JUNIO	VARIACION TOTAL ACUMULADA
2	Gastos Asamblea		▶ -164.16 ▶	26.67 ●	-25.41
2.1.	Funcionamiento		▶ -87.74 ▶	37.26 ●	
2.1.1	Gastos de Personal		▶ -87.74 ▶	32.25 ●	0.31
2.1.1.01.01.C	Sueldo Básico Funcionario	▶ 0.11 ▶	▶ -13.26 ▶	15.98 ●	-11.46
2.1.1.01.01.C	Remuneración Diputados	▶ 30.99 ▶	▶ -123.08 ▶	37.54 ●	15.66
2.1.1.01.02	Contribución Inherente a la Nomina	▶ 9.42 ▶	▶ -16.02 ▶	10.60 ●	5.84
2.1.1.01.03	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial				● -287.32
2.1.2.01.01.C	Paquetes de software				
2.1.2.01.01.C	Maquinaria y Equipo				
2.1.2.01.01.C	Activos fijos no clasificados como maquinaria y equipo			▶ 100.00 ▶	● 100.00
2.1.2.02	Adquisición diferente de activos				
2.1.2.02.01.C	Materiales y Suministros-papeleria				
2.1.2.02.02.C	Internet-licencias				
2.1.2.02.02.C	Servicios Personales indirectos - apoyo a la gestión	▶ 55.54 ▶		▶ 18.41 ▶	● 33.73
2.1.2.02.02.C	Servicios personales indirectos unidades de apoyo normativo	▶ 25.46 ▶			● 1.89
2.1.2.02.02.C	Servicios de mantenimiento, reparación e instalación (excepto servicios de construcción)				
2.1.2.03	Transferencia	▶ 10.77 ▶			● 10.77

 Asamblea Departamental de Santander	ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE SANTANDER Formato Presentación de informes	FECHA: 22 de febrero de 2024 VERSIÓN: 01 CODIGO: F-SIG-066
--	--	---

Así las cosas, la variación acumulada para el Segundo trimestre del año 2024, presento numerales con variaciones en sus comparaciones en los diferentes niveles de medición; los numerales que presentaron variaciones significativas, ameritan el desarrollo de políticas que permitan la reducción de los gastos.

VALORACION PORCENTUAL POR TRIMESTRES 2024				
DESCRIPCIÓN	Variacion Primer Trimestre	Variacion Segundo Trimestre	Variacion Tercer Trimestre	Variacion Cuarto Trimestre
Gastos Asamblea		● -25.41		
Funcionamiento				
Gastos de Personal		● 0.31		
Sueldo Básico Funcionario	● 0.11	● -21.58		
Remuneración Diputados	● 30.99	● -0.30		
Contribución Inherente a la Nomina	● 9.42	● 3.27		
Remuneraciones no constitutivas de factor salarial		● 100.00		
Paquetes de software				
Maquinaria y Equipo				
Activos fijos no clasificados como maquinaria y equipo		● 100.00		
Adquisición diferente de activos				
Materiales y Suministros-papelería				
Internet-licencias				
Servicios Personales indirectos - apoyo a la gestión	● 55.54	● -37.89		
Servicios personales indirectos unidades de apoyo normativo	● 25.46			
Servicios de mantenimiento, reparación e instalación (excepto servicios de construcción)				
Transferencia	● 10.77			

A continuación, se presenta la información presupuestal, que fue la base para determinar las variaciones presentadas durante el periodo del 01 de abril a 30 de junio de 2024.



Asamblea
Departamental
de Santander

**ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE
SANTANDER**
Formato Presentación de informes

FECHA: 22 de febrero de 2024
VERSIÓN: 01
CODIGO: F-SIG-066

VIGENCIA FISCAL 2023 - SEGUNDO TRIMESTRE

DESCRIPCION	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL SEGUNDO
Gastos Asamblea	851,339,827	535,375,916	1,008,713,855	2,395,429,598.00
Funcionamiento	605,070,512	458,053,239	608,354,188	1,671,477,939.00
Gastos de Personal	605,070,512	458,053,239	608,354,188	1,671,477,939.00
Sueldo Básico Funcionario	13,827,851	11,054,203	17,534,081	42,416,135.00
Remuneración Diputados	482,560,000	337,792,000	481,517,171	1,301,869,171.00
Contribución Inherente a la Nomina	108,782,661	109,207,036	109,302,936	327,292,633.00
Remuneraciones no constitutivas de factor	-	-	-	0.00
Paquetes de software	-	-	-	0.00
Maquinaria y Equipo	71,116,265	-	-	71,116,265.00
Activos fijos no clasificados como maquina	-	-	-	0.00
Adquisición diferente de activos	175,153,050	77,322,037	400,359,667	652,834,754.00
Materiales y Suministros-papeleria	-	-	-	0.00
Internet-licencias	113,050	-	-	113,050.00
Servicios Personales indirectos - apoyo a la	138,000,000	37,500,000	130,566,666	306,066,666.00
Servicios personales indirectos unidades de	35,740,000	33,822,137	269,773,001	339,335,138.00
Servicios de mantenimiento, reparación e instalación (excepto servicios de construcción)	1,300,000	6,000,000	-	7,300,000.00
Transferencia	-	-	-	0.00
				8,786,729,288.00

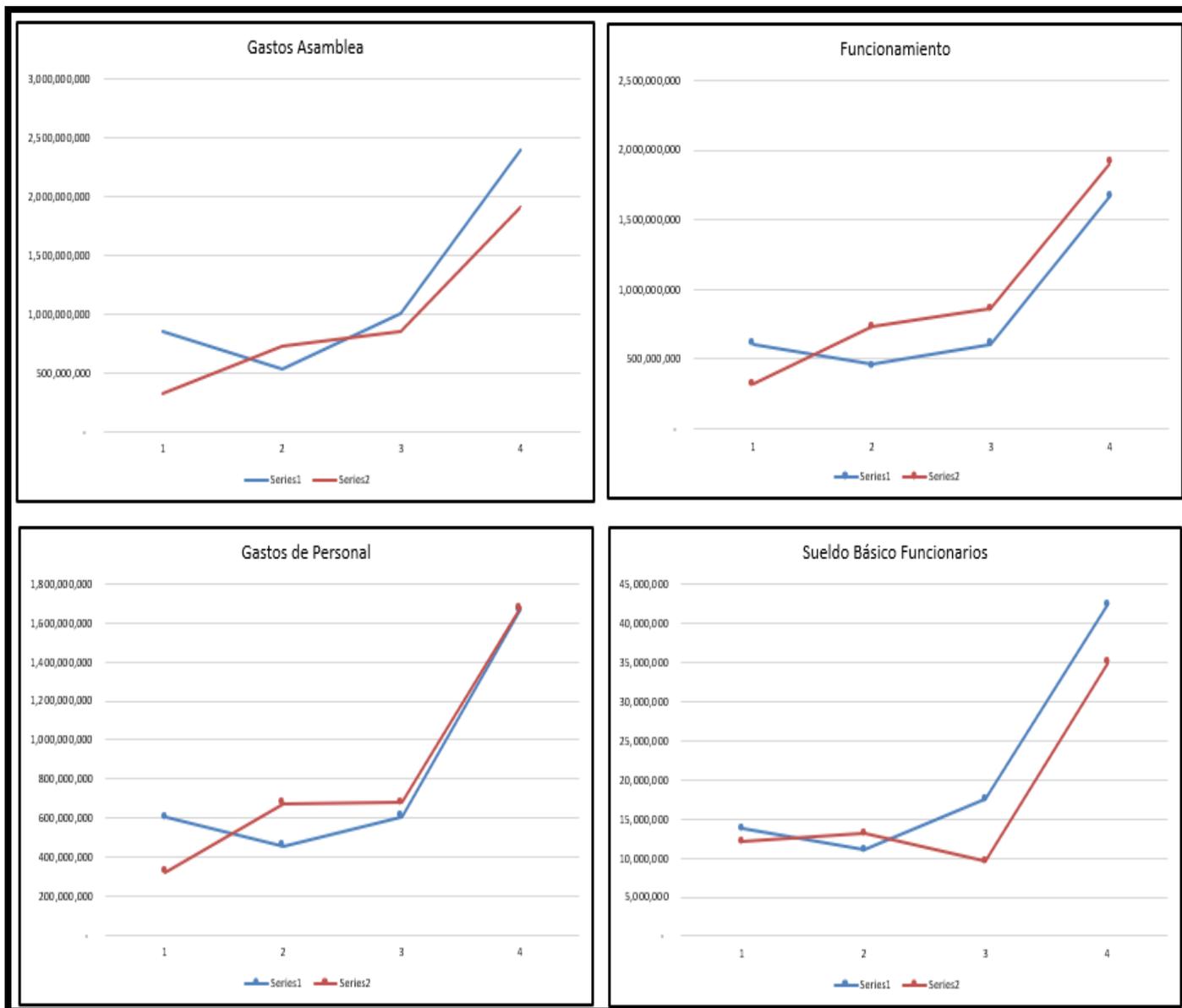
VIGENCIA FISCAL 2024 - SEGUNDO TRIMESTRE

DESCRIPCION	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL SEGUNDO
Gastos Asamblea	322,287,355	730,074,938	857,715,109	1,910,077,402.00
Funcionamiento	322,287,355	730,074,938	857,715,109	1,910,077,402.00
Gastos de Personal	322,287,355	676,114,938	678,215,109	1,676,617,402.00
Sueldo Básico Funcionario	12,208,855	13,156,438	9,521,562	34,886,855.00
Remuneración Diputados	216,320,000	540,800,000	540,800,000	1,297,920,000.00
Contribución Inherente a la Nomina	93,758,500	122,158,500	122,442,800	338,359,800.00
Remuneraciones no constitutivas de factor	-	-	5,450,747	5,450,747.00
Paquetes de software	-	-	-	0.00
Maquinaria y Equipo	-	-	-	0.00
Activos fijos no clasificados como maquina	-	8,000,000	5,500,000	13,500,000.00
Adquisición diferente de activos	-	-	-	0.00
Materiales y Suministros-papeleria	-	-	-	0.00
Internet-licencias	-	-	-	0.00
Servicios Personales indirectos - apoyo a la	-	45,960,000	176,000,000	221,960,000.00
Servicios personales indirectos unidades de	-	-	-	0.00
Servicios de mantenimiento, reparación e instalación (excepto servicios de construcción)	-	-	-	0.00
Transferencia	-	-	-	0.00
				7,408,849,608.00

www.asambleadesantander.gov.co

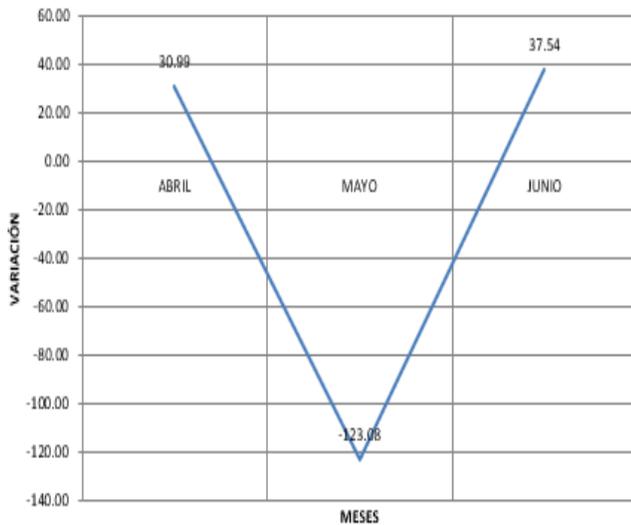
+57 324 253 8528 | Calle 37# 9-38, García Rovira | Contacto@asambleadesantander.gov.co

Asamblea de Santander | @Asambleasantander | @Asambleastder

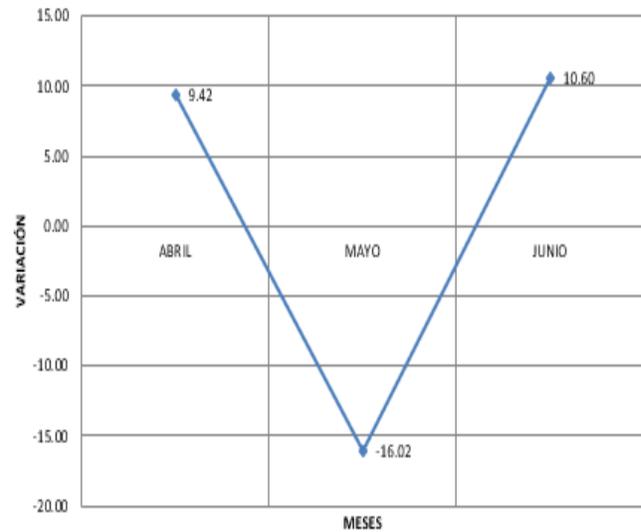




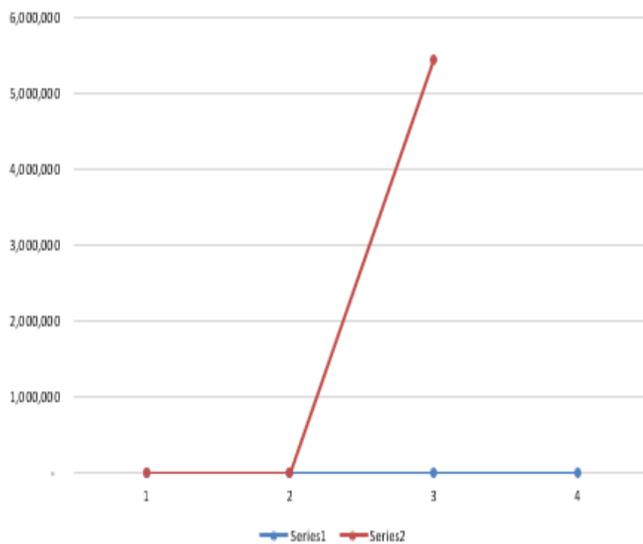
Remuneración Diputados



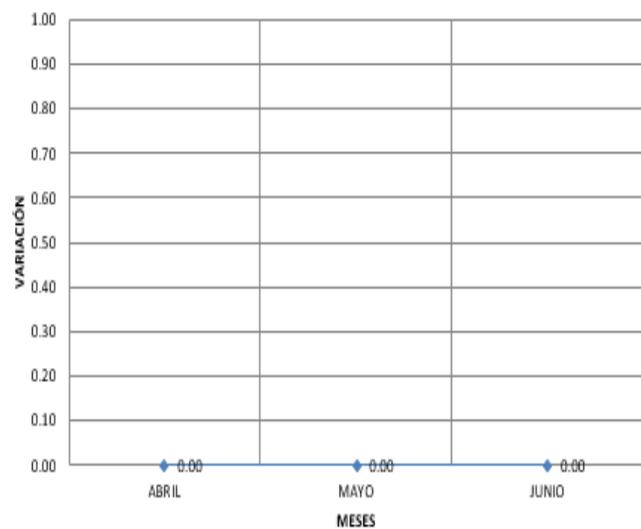
Contribución Inherente a la Nomina

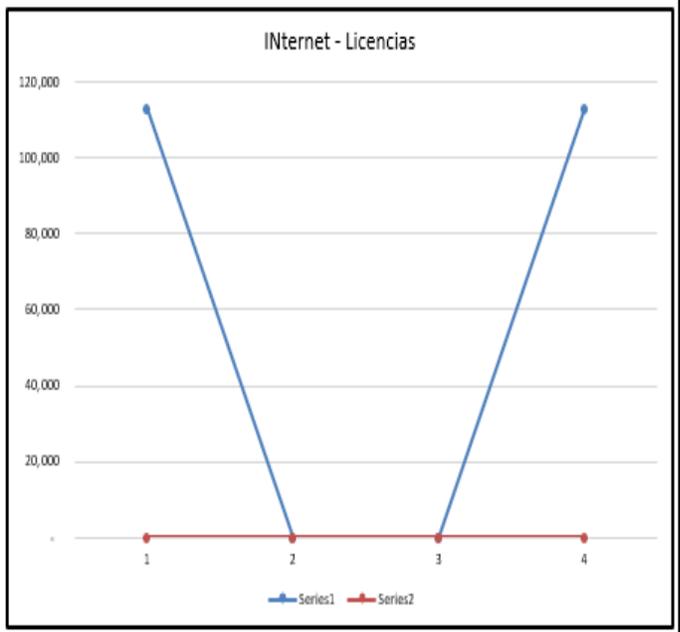
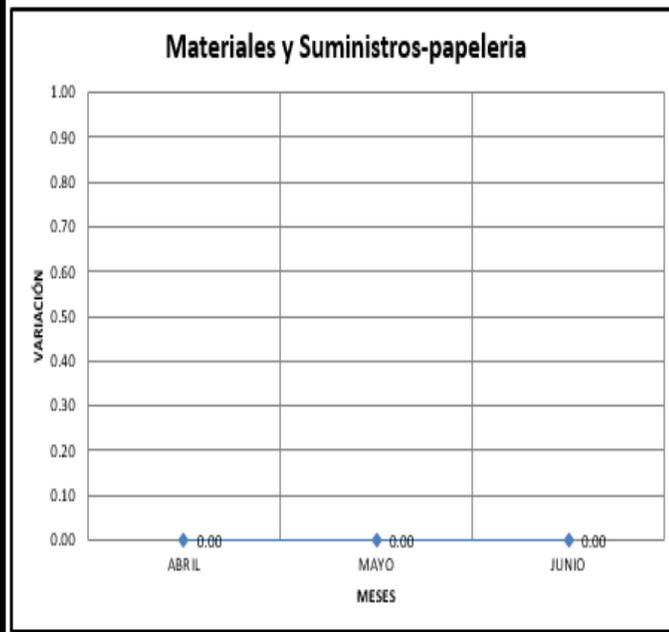
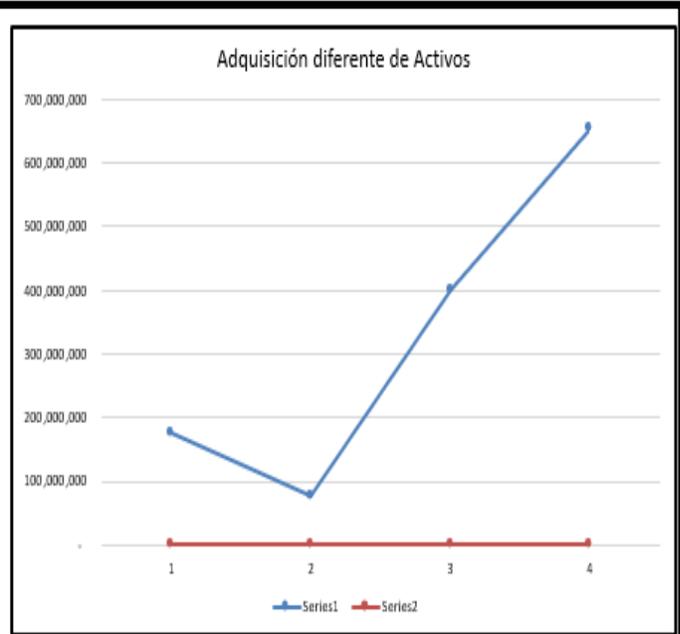
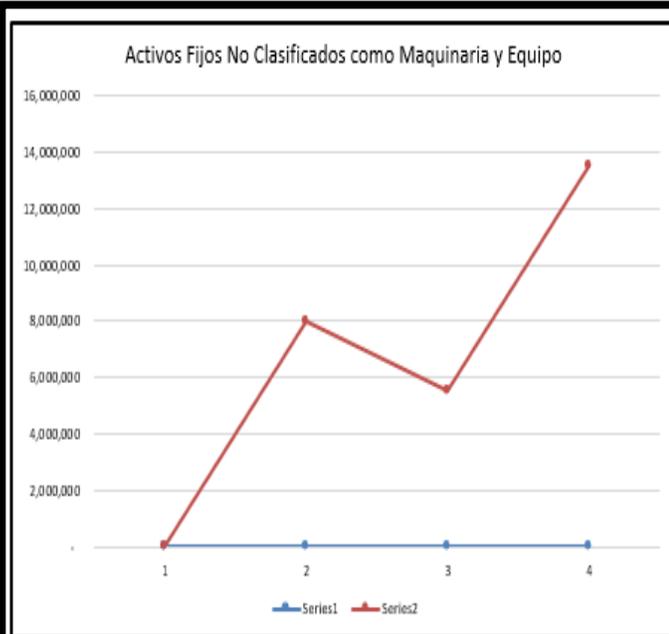


Remuneraciones no constitutivas de Factor Salarial



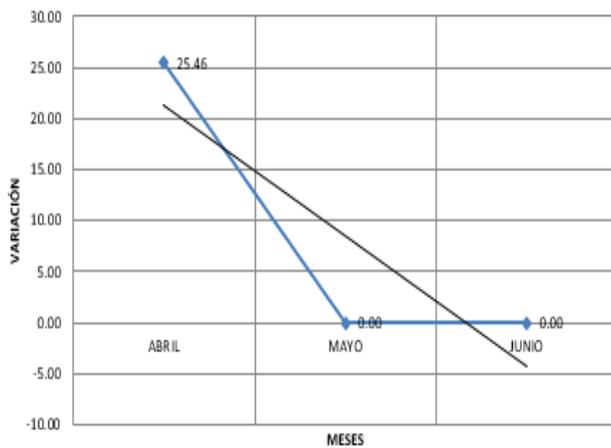
Paquetes de software



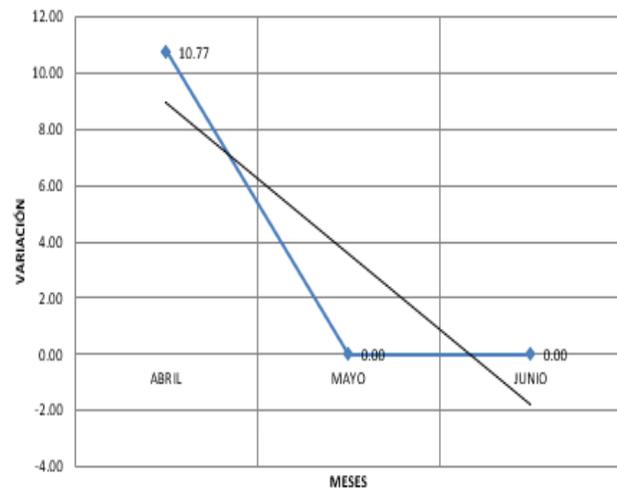




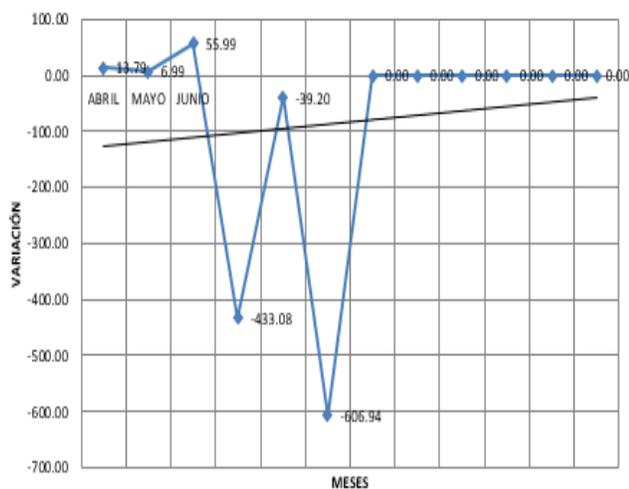
**Servicios personales indirectos unidades de apoyo
normativo**



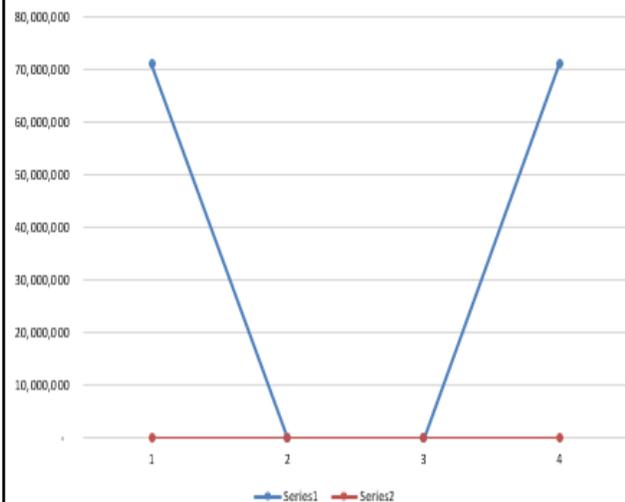
Transferencia

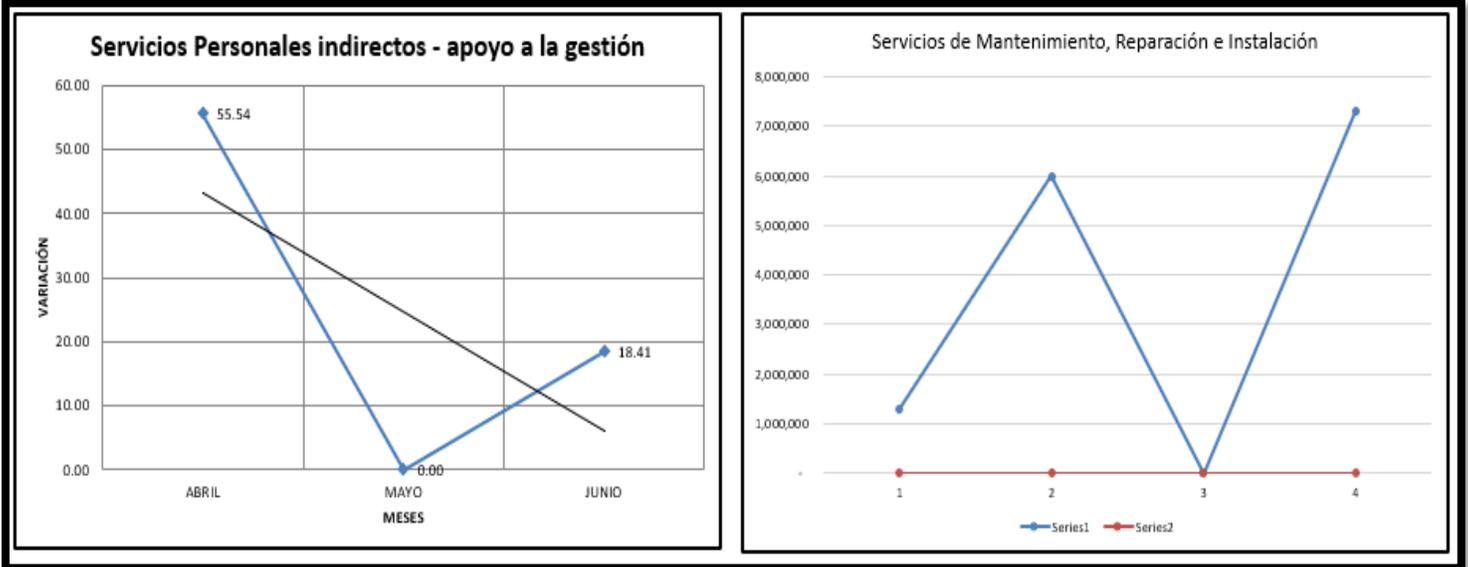


Título del gráfico



Maquinaria y Equipo

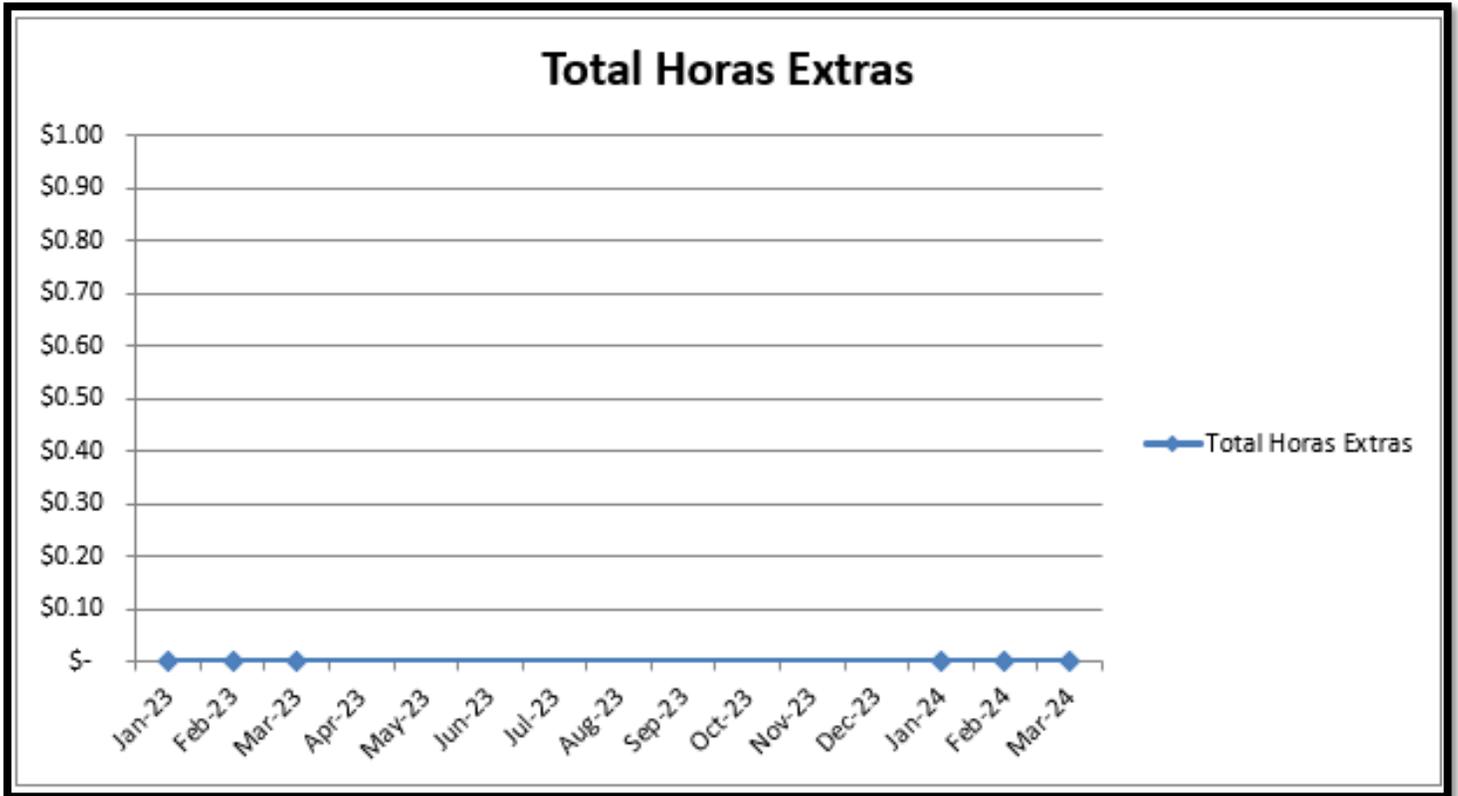




6. RESULTADOS DE LA VARIACIÓN NUMERAL 1.1.1.03 HORAS EXTRAS TRABAJADORES OFICIALES ACUMULADO EN EL SEGUNDO TRIMESTRE VIGENCIA 2023 VS 2024.

Tipo	Primer Trimestre 2023/2024							
	Jan-23	Jan-24	Feb-23	Feb-24	Mar-23	Mar-24		
Total Horas Extras	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		
Honorarios	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		
Total Horas extras Primer trimestre 2023	\$ -		#¡DIV/0!	Variación Relativa				
Total Horas extras Primer trimestre 2024	\$ -		\$ -	Variación Absoluta				
Total Honorarios Segundo Trimestre 2023	\$ -							
Total Honorarios Segundo Trimestre 2024	\$ -							
		Total Horas extras Primer trimestre 2023	Total Horas extras Primer trimestre 2024					
		\$ -	\$ -					
	\$ -		#¡DIV/0!					
	\$ -							
	\$ -							

No se ejecutaron horas extras en estos periodos.



7. CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON CARGO A RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2023 V/S 2024

Con corte a 30 de junio de 2024, se han suscrito contratos de prestación de servicios; estos numerales presentan una variación relativa acumulada negativa generándose un incremento, ubicando el gasto en **SEMÁFORO ROJO**, esta oficina recomienda a la alta dirección, mantener un adecuado control sobre estos numerales del presupuesto.

8. RECOMENDACIONES, ACCIONES CORRECTIVAS, PREVENTIVAS O DE MEJORA

En la presente vigencia se debe continuar con la sensibilización al personal, sobre la cultura de ahorro público, dentro de los cuales están: mesurado uso del papel (utilización de correos electrónicos para comunicaciones internas), apagado o desconexión de los equipos de cómputo y demás periféricos que no estén en uso;



Asamblea
Departamental
de Santander

**ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE
SANTANDER**
Formato Presentación de informes

FECHA: 22 de febrero de 2024
VERSIÓN: 01
CODIGO: F-SIG-066

al igual que aires acondicionados, máquinas y/o equipos, fotocopiadoras y luces en horas no laborables.

Esta oficina recomienda continuar con las medidas de control sobre los numerales que se dispararon en este periodo. Lo anterior se explica en que por ciertos periodos se compran en más cantidad que otros generando una diferencia significativa.

ZULAY MARIA TAMARA ABRIL
Asesor Oficina de Control Interno
2024
Julio 22 de 2024